



## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

### RESOLUCIÓN No. 42

Abril 14 de 2014

Por la cual se conforma la Comisión de Personal en la Dirección Territorial Norte Barranquilla para el periodo 2014-2016.

#### **EL DIRECTOR DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE BARRANQUILLA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de la que le confiere la Resolución N° 418 del 28 de Febrero de 2014

#### **CONSIDERANDO**

Que en todos los organismos y entidades reguladas por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces, y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que en el Decreto 1228 del 21 de abril de 2005, se reglamenta la integración, organización y periodo de las Comisiones de Personal creadas en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004.

Que los incisos 2°, 3° y 4° del artículo 1° del Decreto 1228 del 21 de abril de 2005, señalan que los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa. Por su parte, los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. De igual forma se integrarán Comisiones de Personal en cada una de las dependencias regionales o seccionales de los organismos o entidades.

Que la Comisión de Personal deberá asumir las funciones establecidas en el numeral 2° del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o adicionen, a efectos de garantizar su funcionamiento al interior de la entidad.

Que mediante Resolución No. 428 del 28 de febrero de 2014, el Director del DANE convocó a la Elección de los Representantes de los Empleados y sus Suplentes ante la Comisión de Personal en el DANE Central y las Direcciones Territoriales por el período 2014-2016.

Que el día 21 de Marzo de 2014, se efectuó el proceso de votación escrutinio y declaración de la elección de los representantes Principales y los Suplentes de los empleados que harán parte de las Comisiones de Personal para el periodo 2014-2016 para el DANE Central y Direcciones Territoriales.

Por la cual se conforma la Comisión de Personal en el DANE Central y Dirección Territorial Bogotá para el periodo 2014-2016.

Que el Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, mediante Resolución N° 418 del 28 de Febrero de 2014, en el artículo 6°, delegó a los Directores Territoriales entre otras funciones “designar los dos representantes de la Territorial ante la Comisión de personal, así como conformar mediante acto administrativo la Comisión incluyendo los 2 representantes elegidos por los dos empleados”.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** Conformar la Comisión de Personal de la Dirección Territorial Norte Barranquilla del DANE para el periodo 2014-2016, el cual iniciará el día 16 de Abril de 2014 y finalizará el 15 de abril de 2016.

**ARTICULO 2°.** La Comisión de Personal de la Dirección Territorial Norte Barranquilla para el periodo 2014-2016, estará integrada por los siguientes miembros:

#### Representantes de los Empleados:

PRINCIPALES	SUPLENTE
ORLANDO CAMARGO PERALTA C.C.72.044.119	GERMAN GAITAN RENGIFO C.C. 93.372.461
C.C.	C.C.

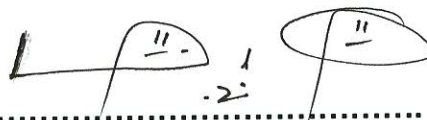
#### Delegados por parte del Director Territorial NORTE BARRANQUILLA

NOMBRE
JAIME JENARO CORREA C.C. 12.550.129
GISEL SANTIAGO BERNAL C.C. 55.222.043

**ARTICULO 3°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los 14 días del mes de abril de 2014



Director Territorial Norte Barranquilla

Proyectó:  
Revisó:  
Aprobó: